

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

8079 *Resolución de 7 de abril de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 32/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 32/2025, contra la Orden PJC/1496/2024, de 19 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema general de acceso libre, por el sistema de concurso, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre, publicada en fecha 30 de diciembre de 2024.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de abril de 2025.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.